

Curso Superior en Derecho, Gestión, Técnica y Regeneración Urbanística

XVII Promoción

Edición revisada



Asociación
Católica de
Propagandistas

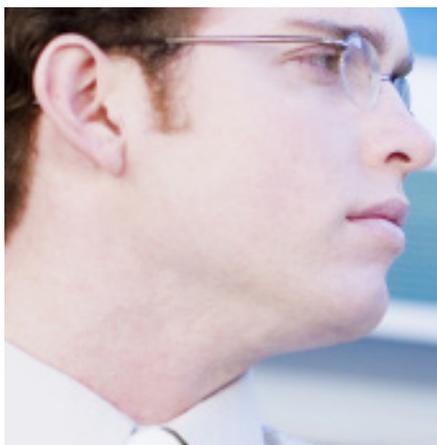
CEU es obra de la Asociación Católica de Propagandistas



CEU

Escuela de Negocios

Fundación San Pablo Castilla y León



El grupo educativo CEU

Durante su trayectoria de más de 80 años de experiencia en el campo de la enseñanza, el grupo educativo CEU se ha consolidado como la organización educativa privada más importante de España, tanto por el número de alumnos como por el número de centros educativos: más de 20 centros repartidos por todo el territorio nacional, entre los que se incluyen 3 universidades y centros específicos de formación de posgrado.

Escuelas de Negocios CEU

Las Escuelas de Negocios son los centros que aglutinan la formación de posgrado empresarial del grupo educativo CEU, con el esfuerzo constante de búsqueda de la excelencia, la innovación y el desarrollo profesional y personal.

Por consiguiente, las actividades de las Escuelas de Negocios CEU se dirigen, fundamentalmente, a procurar una formación de alta calidad, tanto a profesionales como a titulados universitarios, dando respuesta a las exigentes necesidades del mercado de trabajo y de las empresas.

Formación

La propuesta formativa para directivos de las Escuelas de Negocios CEU se desarrolla en un doble ámbito, a través de sus programas de posgrado, que profundizan en la dirección empresarial, ya sea desde el ámbito funcional o sectorial, y de programas de formación continua o in-company, con una metodología ágil que permite la adaptación permanente a las nuevas realidades de la gestión empresarial.

CEU en cifras

+ de 170.000
alumnos
han pasado
por nuestras aulas

+ de 32.000
miembros de la
Asociación
A.A. CEU

+ de 200
enseñanzas
oficiales

+ de 1.600
profesores

+ de 20
centros
educativos

Enfoque

En España, desde mediados del siglo pasado hasta hace casi una década, la evolución de los modelos urbanísticos parece alcanzar cierta estabilidad en sus principios y en su concepción global, adaptándose al cambio profundo en el modelo socio-económico. Se han introducido, desde el comienzo de este siglo y propiciadas por directrices europeas, innovaciones legislativas que responden a nuevos requerimientos del patrón social.

Atendiendo a la recapitulación de unos modelos consolidados que se han mostrado ineficaces en la resolución del desarrollo expansivo de nuestros núcleos urbanos, se han incorporado, tanto en el campo legislativo como en la práctica formal del urbanismo, nuevos principios y objetivos:

- **Sostenibilidad**, desde criterios sociales, económicos y ambientales.
- **Eficacia**, desde el punto de vista de su viabilidad y su futuro funcionamiento adaptándose a una sociedad en permanente evolución.
- **Eficiencia energética**, que condicionará probablemente la configuración morfológica y tipológica del producto urbanizado.
- Renovación y **regeneración urbana**, como alternativa al desarrollo tradicional expansivo.
- Estudio y análisis de la **viabilidad económica** y social de la actuación pretendida.

Dichos conceptos ya se han introducido en las últimas reformas legislativas sin conocerse sus resultados en la práctica de la realidad social, económica, asociativa y de cooperación interadministrativa en la que actualmente nos desenvolvemos.

La respuesta a esa regeneración social también ha de reflejarse en la legislación, jurisprudencia, gestión, técnica, tramitación y evolución del **URBANISMO Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**.



Objetivos

Pedagógicos: SABER:

- Iniciar un procedimiento de transformación o intervención urbana.
- Analizar la viabilidad de cualquier actuación basada en la equidistribución de beneficios y cargas, previo análisis y reconocimiento del mercado inmobiliario.
- Canalizar los recursos privados y las ayudas públicas en base a un análisis de viabilidad de forma global.
- Aplicar criterios de sostenibilidad, eficacia, eficiencia energética, bienestar social y respeto al medio ambiente.

Operativos: SABER HACER:

- Manejar y aplicar la legislación, jurisprudencia, gestión y dirección en la materia.
- Conocer la cronología de intervención en la gestión y tramitación de cada una de las actuaciones urbanísticas.
- Descubrir las herramientas y procesos que optimizan la operación en el ámbito urbanístico e inmobiliario.
- Liderar o establecer la colaboración en la coordinación, organización y reparto de funciones de los equipos pluridisciplinarios necesarios.
- Priorizar las adaptaciones en los cambios de situaciones sociales, económicas o demográficas que inciden en el mercado inmobiliario.
- Optimizar los parámetros de innovación, renovación y regeneración urbana.
- Dirigir, gestionar y organizar el equipo pluridisciplinar con indicación expresa de estrategias, organigramas y programación.

De impacto: CAMBIO DE ACTITUDES:

- Asumir el encargo de iniciar, desarrollar y culminar cualquier trabajo relacionado con la ordenación del territorio, el urbanismo, el planeamiento y el mercado inmobiliario.
- Liderar el correspondiente equipo que, en función del trabajo a desarrollar, sea conveniente y necesario.
- Analizar, describir y obtener la respuesta a la ordenación de un determinado ámbito de territorio en base a nuevos principios: la sostenibilidad económica y social, la eficiencia y/o autosuficiencia energética mediante energías renovables, el establecimiento de una relación inteligente con el medio ambiente, generando una mínima huella ecológica y buscando el equilibrio social y la adecuada movilidad urbana en una ciudad saludable.
- Enfrentarse a cualquier tipo de proyecto que pretenda recoger la correspondiente gestión y tramitación urbanística ante las administraciones intervinientes y/o actantes.

Contenidos

ÁREA I

Objetivos y conceptos generales de la Ordenación del Territorio y el Medio Ambiente.

ÁREA II

El soporte y marco legislativo: procesos, esquemas de actuación, ámbito de aplicación y objetivos.

ÁREA III

Régimen del suelo y planeamiento urbanístico.

ÁREA IV

Gestión urbanística.

ÁREA V

Las valoraciones urbanísticas. Ley de suelo 2/2008, reglamento 1492/2011. Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas 2013.

ÁREA VI

Usos del suelo y la edificación.

ÁREA VII

El nuevo modelo legislativo de crecimiento interior versus desarrollo extensivo.

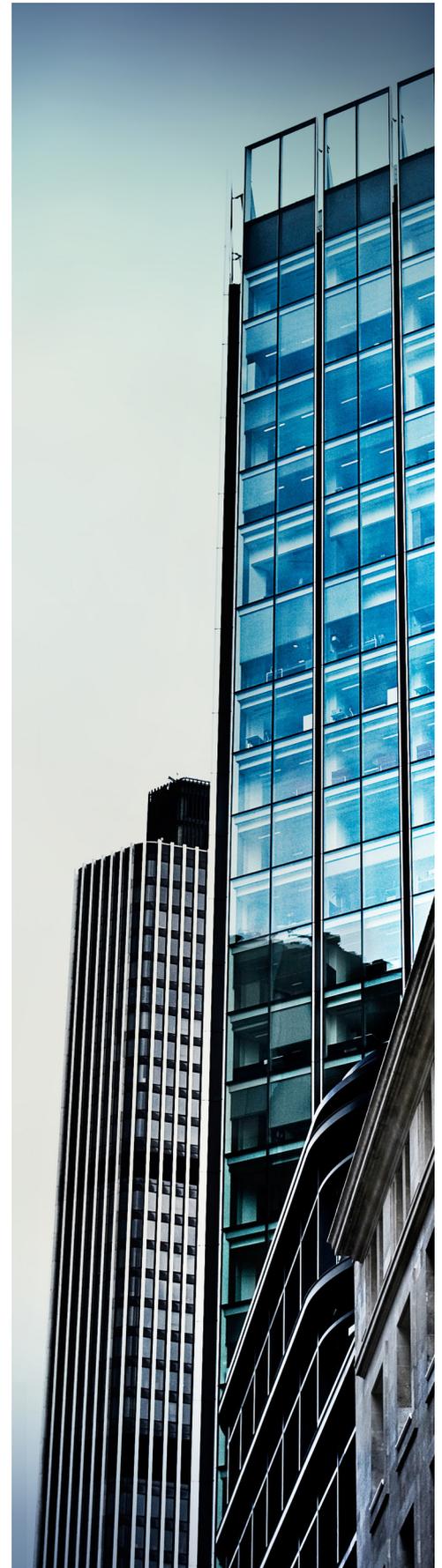
ÁREA VIII

El nuevo escenario de funcionamiento del mercado inmobiliario.

Evaluación y Diplomas

Obtendrán **Título** correspondiente a este curso, otorgado por la Escuela de Negocios CEU de la Fundación San Pablo Castilla y León, los alumnos que resulten evaluados positivamente tras el seguimiento regular de todas sus actividades (asistencia mínima obligatoria para ser evaluado del 80% de las sesiones teóricas).

Se concederá **Certificado de Asistencia** a los alumnos que hayan seguido con asiduidad las enseñanzas impartidas.



Dirección Académica



D. José Manuel Martínez Iranzo

Arquitecto. Agente de la Propiedad Inmobiliaria.

Socio Fundador de Diametro 6, inmobiliaria y estudio de arquitectura y urbanismo.

Perito en procedimientos judiciales.

Ha sido Director técnico-docente y ponente del Plan de Formación Integral a nivel nacional de Arquitasa.

Profesorado*

Alarcia Estévez, Gregorio.

Socio del estudio G-33 Arquitectura y Urbanismo.

Alonso González, César.

Director Gerente de VIVA.

Ares Álvarez, Óscar Miguel.

Doctor Arquitecto en "Contextos de Arquitectura y Urbanismo".

Bachiller Sanz, Teresa.

Abogada.

Balmori San Gil, Alberto.

Abogado Urbanista en DIURSA Grupo Inmobiliario.

Baró Pazos, Carlos.

Gerente en C.B. CONSULTORES S.L.

Burón Rodrigo, Óscar.

Arquitecto Municipal de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Valladolid.

Candela Martínez, Gabriel.

Socio y Responsable Técnico de Kinergia Energía.

Cantalapiedra Alvarez, Juan Antonio

Socio fundador del despacho "Cantalapiedra, Abogados y Consultores".

Casado González. M^a Jesús.

Vicedecana del COACyLE. Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Boecillo.

Castro Bobillo, Carlos.

Abogado.

Clavero Rodríguez, Ramiro.

Director Técnico de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Valladolid.

Delgado García, Francisco Javier.

Director del Servicio de Control de la Legalidad Urbanística del Ayuntamiento de Valladolid.

Domingo Vaquero, Manuel.

Jefe de Proyecto del Área de Planificación Urbanística y Territorial de COTESA.

Escribano Fernández, Marta.

Arquitecto en el Ayuntamiento de Valladolid.

Fernández-Laguilhoat Blanco, Begoña.

Jefe del Área de Valoración e Inspección de Urbana de la Gerencia Regional del Catastro de Castilla y León.

González Villar, Rosa.

Letrada de la Asesoría Jurídica General del Ayuntamiento de Valladolid.

Hoyuela Jayo, José Antonio.

Arquitecto y consultor. Director de TERYSOS Do Brasil, Territorio y Sostenibilidad.

Llorente Ruesga, Javier.

Director del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Valladolid.

Manero Miguel, Fernando.

Catedrático de Geografía de la Universidad de Valladolid.

Miembro del Grupo de Investigación Citerior Ciudad y Ordenación del Territorio.

Marinero Peral, Ángel.

Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Junta de Castilla y León.

Martínez Iranzo, Francisco Javier.

Arquitecto y Agente de la Propiedad Inmobiliaria.

Martínez Santiago, José María.

Registrador de la Propiedad.

Olmos Martínez, Pedro José.

Doctor. Profesor adscrito al Departamento de Construcciones Arquitectónicas de la Universidad de Valladolid.

Ordóñez Sánchez, Susana.

Abogado especialista en Gestión Urbanística.

Rivas Sanz, Juan Luis de las.

Doctor Arquitecto. Director del Instituto de Urbanística y profesor titular de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Valladolid.

Sáinz Guerra, José Luis.

Doctor profesor titular de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Valladolid.

Sánchez Mínguez, Fernando.

Doctor Arquitecto. Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Profesor de la Universidad de Valladolid.

A quién va dirigido

Todos aquellos profesionales relacionados con el sector inmobiliario que quieran iniciarse o actualizarse en el ámbito del conocimiento del urbanismo, la ordenación territorial y el mercado inmobiliario, desde las distintas áreas con las que interactúa:

- El Derecho y la jurisprudencia en las distintas materias.
- La gestión, tramitación y desarrollo ante la Administración actuante o responsable.
- La utilización de los instrumentos técnicos (planeamiento) y económicos (IEE, viabilidad, valoraciones urbanísticas, etc.).

Concretamente:

- Licenciados y titulados en Derecho.
- Arquitectos superiores.
- Arquitectos técnicos, aparejadores e Ingenieros de edificación.
- Licenciados y titulados en Ciencias Económicas y Empresariales.
- Geógrafos, Ingenieros de las distintas ramas y Licenciados en Ciencias Medioambientales.
- Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, Administradores de Fincas.

También a profesionales al servicio del asesoramiento y gestión del Patrimonio inmobiliario de empresas privadas, de entidades públicas, o de las Administraciones, tanto a nivel estatal, autonómico y, especialmente local.



Metodología

Apostamos por un método de trabajo que favorece el aprendizaje y la consciencia de los participantes en las acciones formativas.

Partimos de la idea, muchas veces contrastada, de que lo que facilita el aprendizaje del adulto es la utilización de técnicas fundadas en la experiencia, involucrando activamente al participante, provocando en él un cambio ligado a tres tipos de conocimientos:

- El saber (conocimiento)
- El saber hacer (habilidad)
- El saber ser (actitud)

Es importante destacar que el método del **aprendizaje experiencial** tiene como fin el desarrollo de la persona que aprende. En consecuencia, se favorece la puesta en práctica de los nuevos aprendizajes a partir de un ajuste personal indispensable para pasar de la teoría a la práctica. El aprendizaje es un proceso que integra la experiencia y la teoría; donde la experiencia da vida a la teoría y la teoría da sentido a la experiencia.



Datos de interés

Calendario

Las sesiones lectivas del curso se celebrarán de **Octubre a Mayo**, con una duración total de 200 horas lectivas.

Las clases presenciales en Valladolid tendrán lugar habitualmente los miércoles y jueves, de 17h. a 21h.

Inscripción y Matrícula*

Los derechos de matrícula son **2.975 Euros**. Incluye seguro de accidentes.

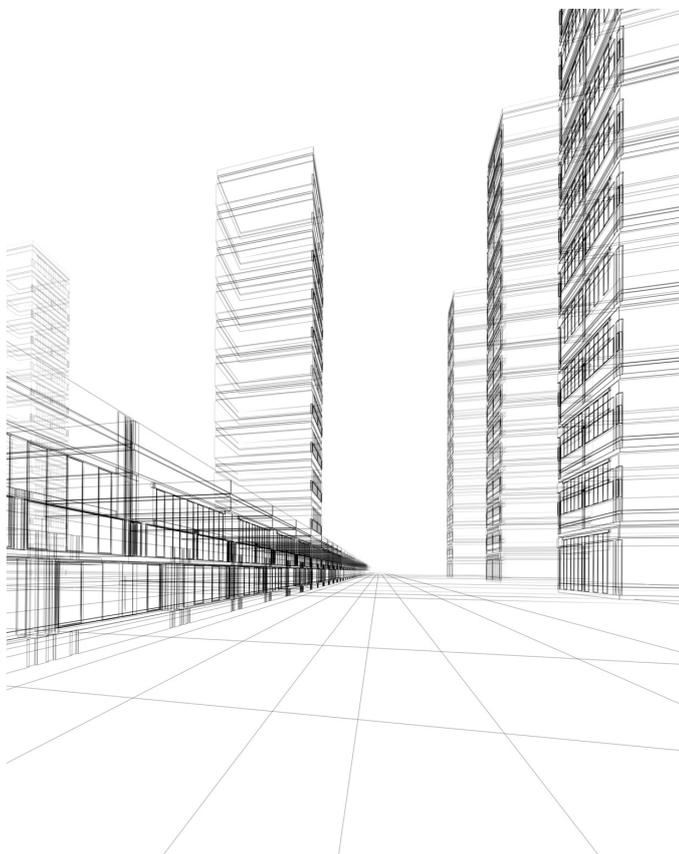
El importe es deducible del I.R.P.F. o del Impuesto de Sociedades, según las condiciones marcadas por la ley.

Financiación

Posibilidad de pago fraccionado o financiación en condiciones preferentes con entidades concertadas. Consultar en Secretaría.

Gestión gratuita de la bonificación a través de la Fundación Tripartita.

*El curso se celebrará con un número mínimo de alumnos matriculados



Con la Colaboración de



COACYL / VALLADOLID



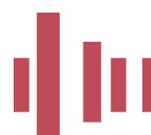
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA Y LEÓN ESTE



Colegio Oficial
de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos
de Valladolid



COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA
PROPIEDAD INMOBILIARIA DE VALLADOLID



FUNDACIÓN
LABORAL
DE LA CONSTRUCCIÓN
Castilla y León



Asociación Vallisoletana de Empresarios de la
Construcción, Promoción Inmobiliaria y Afines



Asociación
Católica de
Propagandistas

CEU es obra de la Asociación Católica de Propagandistas



CEU

Escuela de Negocios

Fundación San Pablo Castilla y León

Información y matrícula

C/ Santiago, 2, 1º Dcha.
47001 Valladolid (España)
Teléfono y fax: + 34 983 33 14 22
info@ceucyl.com
www.ceucyl.com